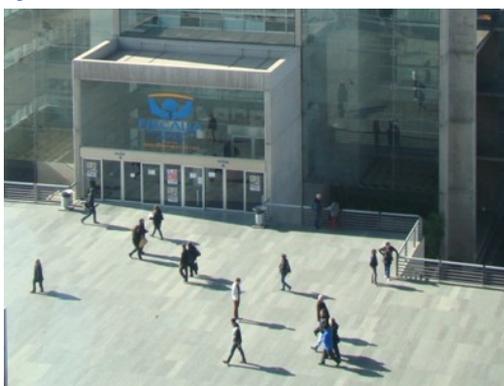


09/09/2015

Diez años de cárcel contra autor de millonario robo de dinero que estaba destinado al pago de bono escolar de trabajadores

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena de 10 años y un día de presidio en contra del acusado Jorge Antonio Morales Morales por su participación en un robo de cerca de \$7 millones de pesos desde una empresa en Quilicura, dinero que mantenía el sindicato y que estaba preparado para pagar los bonos escolares a los trabajadores. Los antecedentes de la investigación del fiscal Claudio Soto que fueron probados en el juicio, dan cuenta de que el delito fue perpetrado la mañana del 16 de marzo de 2012, cuando el imputado, en compañía de sujetos desconocidos, llegaron a las dependencias de la empresa Starco, ubicada en calle Alcalde Guzmán en la zona norte de la capital.



Utilizando armas blancas y de fuego, los imputados se acercaron a los contenedores donde se encontraban integrantes del sindicato de la empresa, intimidándolos y exigiéndoles la entrega del dinero que tenían para pagar el bono a los funcionarios. De esta forma sustrajeron los cerca de \$7 millones de pesos con los que huyeron del recinto.

Luego de ser declarado culpable por el Segundo Tribunal Oral en calidad de autor de robo con intimidación, el acusado Morales Morales fue sentenciado a 10 años y un día de presidio, pena que deberá cumplir de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que contempla la ley.